02/08/2023

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva para imputado que disparó en la vía pública

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Copiapó quedó un imputado que fue detenido por personal de Carabineros, luego que fuera sorprendido portando un arma de fuego en la vía pública, además de realizar un disparo y amenazar a tres personas.

De acuerdo con los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización de cargos que fue asumida por la fiscal (s) Carolina Trivelli, los hechos materia de esta causa ocurrieron el pasado 30 de julio en la calle Rejalgar en Copiapó, ocasión en que el imputado, sin contar con la autorización respectiva, portaba un arma de fuego apta para el disparo calibre 9 milímetros y tres municiones, realizando un disparo en la vía pública.

“De acuerdo con los antecedentes reunidos posterior a la detención del imputado, se determinó que en esta dinámica apuntó con el arma a tres personas que se encontraban en el lugar, dos de ellas menores de edad. Hechos por los que fue detenido para quedar a disposición de la Fiscalía para la respectiva audiencia de formalización”, dijo la Fiscal.

AUDIENCIA

En la comunicación de los hechos que son materia de investigación en esta causa, la fiscal Trivelli expuso la evidencia reunida luego de las diligencias que decretó el fiscal de turno el día de cometido los delitos. Además, se conocieron las declaraciones de testigos y el parte policial del caso.

Con estos antecedentes la fiscal formalizó la causa por los delitos de porte ilegal de arma de fuego, porte de municiones, 2 delitos de amenazas y el ilícito de disparo injustificado. Hechos graves por lo que se solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva, luego de considerar al detenido un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas. Petición que fue acogida por el Tribunal, decretándose el ingreso del detenido a la cárcel de Copiapó.